

Universidad de los Andes

II Encuentro Multidisciplinario sobre Bioética y Derecho Médico

Mérida, 30 septiembre y 1 de octubre 2004

ETICA EN MEDICINA

EL PROFESIONALISMO

Porque la medicina es una *profesión* y los médicos son *profesionales*, es importante tener una comprensión clara de lo que significa “profesionalismo”. Como médico Ud. debe desarrollar un sentido personal de lo que significa ser un profesional.

¿Qué significa ser miembro de una profesión?

Las palabras *profesión* y *profesional* vienen del latín “*professio*”, la cual significa una declaración pública con la fuerza de una promesa. Las profesiones son grupos que declaran de manera pública que sus miembros actuarán de cierto modo y que el grupo y la sociedad pueden disciplinar a aquellos que fallen en hacerlo. La profesión se presenta a si misma a la sociedad como un beneficio social y la sociedad acepta la profesión, esperando que servirá algún importante propósito social. Las profesiones tradicionales son medicina, leyes, educación y sacerdocio.

Las marcas de una profesión son:

1. competencia en una especializado cuerpo de conocimiento y habilidades;
2. un reconocimiento de responsabilidades y deberes específicos hacia los individuos que sirve y hacia la sociedad;
3. el derecho a entrenar, admitir, disciplinar y despedir a sus miembros por falla en la competencia sostenida, o falla en la observación de deberes y responsabilidades.

¿Cuál es la diferencia entre profesión y negocio?

La línea entre un negocio y una profesión no es completamente clara, ya que los profesionales se pueden involucrar en negocios y hacer ese su modo de vida. Sin embargo, una diferencia crucial los distingue: los profesionales tienen un deber *fiduciario* hacia los que sirve. Esto significa que los profesionales tienen un deber particularmente exigente de asegurar que sus decisiones y acciones sirvan al bienestar de sus pacientes, aun a algún costo de los mismos profesionales. Las profesiones tienen códigos de ética que especifican las obligaciones que se desprenden de su deber fiduciario. Los problemas éticos ocurren a menudo cuando parece haber un conflicto entre esas obligaciones o entre los deberes fiduciarios y las metas personales.

¿Cuáles son las obligaciones reconocidas y los valores de un médico profesional?

La Asociación Americana de Medicina Interna ha estado trabajando en un proyecto para desarrollar y promover el profesionalismo desde 1990. Según este reporte *Proyecto Profesionalismo* (1995), el profesionalismo requiere que uno luche por la excelencia en las siguientes áreas, las cuales deben ser modeladas por maestros y mentores y se vuelvan parte de las actitudes, conductas y habilidades integrales de la atención al paciente:

- * **Altruismo:** un médico está obligado a velar por el beneficio del paciente, más que por el propio.
- * **Dar cuenta de sus acciones:** los médicos tienen la obligación o voluntad para aceptar la responsabilidad o para dar cuenta de sus acciones a los pacientes, a la sociedad en cuanto a temas de salud pública, y a su profesión.
- * **Excelencia:** Los médicos están obligados a hacer un compromiso de aprender de por vida.
- * **Deber:** Un médico debería estar disponible y listo a responder cuando está de guardia aceptando un compromiso a servir dentro de la profesión y la comunidad.
- * **Honor e integridad:** los médicos deberían estar comprometidos a ser justos, honestos y directos en sus interacciones con los pacientes y la profesión.
- * **Respeto por otros:** Un médico debería demostrar respeto por los pacientes y sus familias, por otros médicos y miembros del equipo de salud, estudiantes de medicina, residentes y colegas.

Estos valores deberían servir de guía para promover la conducta profesional y facilitar la toma de decisiones éticas.

¿Es el profesionalismo compatible con las restricciones algunas veces puestas sobre los juicios del médico en el manejo de la atención de pacientes?

Uno de los principales atributos del profesionalismo es el juicio independiente acerca de aspectos técnicos relevantes a la experticia de la profesión. El propósito de este juicio independiente es asegurar que el conocimiento técnico general es apropiadamente aplicado a casos particulares. El cuidado del paciente puede imponer condiciones sobre el juicio clínico de profesionales, pero estas condiciones deben ser diseñadas para aumentar o mejorar el juicio profesional no para restringirlo. Así, requerir de una consulta puede ser con frecuencia una obligación; restringir el hacer la consulta puede ser éticamente inapropiado. Así mismo, el pedir médicos que se adhieran a normas prácticas y que consulten resultados de estudios puede mejorar el juicio profesional; pero sin embargo, el pedir adherencia ciega a esas guías o normas puede ser una barrera al ejercicio del juicio profesional.

Tomado de: A.R. Jonsen, C.H Braddock, K. A. Edwards. *Professionalism en Ethics in Medicine*, University of Washington School of Medicine. 1999
<http://eduserv.hscer.washington.edu/bioethics/topics/profs.html> XP/2004.